

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBILLA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/MDA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LECHE ENTERA EVAPORADA, TARRO X 410 GR Y HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, MACA, CAÑIHUA, PRECOCIDA FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES X 1370 GR, PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBILLA AÑO 2024, DEL DISTRITO DE ACOBAMBILLA - PROVINCIA DE HUANCAMELICA -DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20610098941	Fecha de envío :	15/03/2024
Nombre o Razón social :	D TODO ALIMENTOS E.I.R.L.	Hora de envío :	16:54:16

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Observamos:

El CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO, sobre el numeral 8. Composición Porcentual Alimenticias de las Hojuelas de avena quinua maca y cañihua fortificada con vitaminas y minerales precocido x 1.370 Kg.

Respecto a la suma de porcentajes en la composición porcentual del producto: Hojuelas de avena quinua maca y cañihua fortificada con vitaminas y minerales precocido x 1.370 Kg., haciendo la sumatoria hace 99.99 y no da como resultado total el 100%.

Por lo tanto, solicitamos, la reformulación de la composición porcentual del producto, en cumplimiento con la Resolución Ministerial N°711-2002-SA-DM que aprueba la Directiva denominada Valores Nutricionales Mínimos de la Ración del Programa del Vaso de Leche.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:**      **Página:** 28

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución Ministerial N°711-2002-SA-DM

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria Se aclara que al realizar el redondeo de los alimentos se consideró el redondeo con solo dos decimales, por lo que se redondea al inmediato superior, de esta forma la sumatoria llega la 100% de la composición porcentual alimenticia.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporar el cuadro de la composición porcentual alimentaria teniendo en consideración mas de dos decimales y con sus redondeos.